

de los siniestros informes. El Señor Obispo preguntó al Padre Propósito, si aquél sugeto había tenido con ellos algún ruido, y el Padre respondió: nosotros con él nada, que él con nosotros pudiera ser lo intentara, enteróle como lo habían servido el tiempo que vivió en el Oratorio, y quedó satisfecho el Príncipe del recto obrar de los acusados. Por último, todo se desvanece, no de otra suerte que la niebla oscura se desbarata con los rayos del sol cuando la hiere.

Tenía el Padre especial cuidado de vigilar los libros prohibidos en el expurgatorio por ser Revisor del Santo Tribunal, y habiendo visto el libro Teatro Simpatético, antes de saber que era de los prohibidos, aunque le repugnaban muchas cosas de él, acogió que un día de San Ignacio vino luces claras de varias cosas, porque (dice el mismo) el Señor parece al despertar á las tres, me dio conocimiento claro de lo que no había advertido: como era tan amigo del San Felipe mira por sus hijos. Aunque á fuerza de rebatir con armas de tolerancia lo mucho que cada día se levantaba de nuevo, no se asaba en cosa alguna el Instituto, antes crecía como el trigo pasados los hielos. Cada año tiene su invierno y así lo tenía la nueva Planta del Oratorio. No habido sido dable arrancar por la raíz esta espiritual sementera el año de 17 cayó una helada sobre ella en carta blanca de quejas al Señor Obispo en que le dice el Curia que los Padres le impidían con lo que habían fabricado la entrada antigua de la Sacristía. Vino luego mandato dejase libre la entrada con apercibimiento que de lo contrario saldrían de la Villa. Vea aquí el lector como á cada paso amenazaba sobre los uellos de los Padres el cuchillo; mas como Isaac por su inocencia mereció suspenderse un Ángel el brazo de Abraham para el degüello, así todo el destierro quedó en amago para los inocentes Tilienses, que sabiendo era un arco por donde entraban á la Iglesia el que motivaba la queja, una noche los mismos Padres con los Tívolos despeones lo corraron, y con el la boca de los mal contentos.

Capítulo XIII. Con la venia del Visitador del Obispado tomar mejor semblante las cosas del Oratorio.

Corrian ya muy cerca de cuatro años que todo era padecer contratiempos con su nueva fundación el virtuoso Padre hecho yunque á los repetidos golpes de la emulación. Pero como no hay noche tan oscura tras quién no camine el sol en

alcance de sus sombras, así le pareció al Padre la venida del Visitador don Mateo de Espinosa e Hijar, pues en el memorial que le presentó haciendo menuda relación de todo lo que se había ofrecido concluye diciendo: que desde la última vez que les visitaron el destierro han continuado un año con finas expresiones con el Curia en gran paciencia y séquito de su instituto, tolerando lo que Dios sabe hasta que V. S. (lo dice) vino á darnos el consuelo como el sol después de una noche libre de persecuciones. Hallabase el Visitador receloso con las repetidas instancias del Curia, y deseando acertar se informó de los vecinos radicalmente de cuanto habían ejecutado los Padres, y noticiando al Prelado Ilustrísimo lo que había pulsado impetrado licencia para hacer Capilla que sirviese separada para el Oratorio, con que se obviaban los disgustos del Curia y se daba el consuelo á los de la Villa de tener con mas quietud el punto espiritual que habían solicitado. Pidió á los Cofrades la merced que temían de aquel sitio en que vivían los Padres y solo se extendía á la posesión de una Capilla que era ya Iglesia y una sala de tenido en que guardaban alhajas de la Cofradía. Visto este determinó el Cabildo de la Villa con el Señor Visitador se les diese posesión de todo aquél solar que era realmente y lo difirieron hasta que pasase Cuaresma. Por Abril de 1717 se juntaron la Justicia y Vecinos y con singular complacencia dieron posesión al Padre Juan y á los suyos de toda la tierra que era necesaria para su Oratorio y capaz vivienda con instrumentos jurídicos que hoy se conservan. Día ocho del mismo mes junto todos el Ayuntamiento y Republicanos en numeroso concurso cantó con toda solemnidad una Misa el Señor Visitador, y acabada, con solemnisima procesión de todo el Clero fué al lugar destinado para la nueva Capilla y puso la primera piedra con singular regocijo de toda la muy noble Villa.

Enterado el dicho Visitador de no tener los Padres Patron que les levantase la Iglesia obtuvo licencia del Señor Obispo y con ella destinó al Bachiller Don Juan de Artilla para que por todo el Obispado recogiese limonias para este efecto. Comenzóse á levantar la Capilla con las cortas limonias que se iban ofreciendo, y quien dio mas calor á la fábrica fue Don Severino Tauregui declarado Benefactor del Oratorio. Yban con tanta pausa subiendo las paredes que al año de 18 cuando el Fundador se partió para España no se habían puesto las maderas dispuestas para el techo. Con las mudanzas del tiempo no se acabo esta Capilla sino muchos años después, porque muerto el Curia alcanzo la Villa de la Sede Vacante se entregase la Iglesia en que habían fundado

los Padres y en ella se mantienen hoy aunque con mejores fundamentos. La Capilla destinada para Oratorio está acabada con bárcada y crucero, sirviendo para los ejercicios de los Congregantes de afuera. Dio la Villa merced de agua, y estuvieron la canería algunos vecinos particulares con sus limonas. Con estas favorables providencias respiró algun tanto el celo del Varón Apóstolico, y sin perder punto en abrazar la observancia de su Filipense instituto, viendo por sus ojos que en las fiestas anuales que con título del Santo Eccehomo se hacen en aquella Villa eran exorbitantes las divulgaciones y escandalos de aquellos octo días, habiendo varias veces predicado sobre remediar estos daños, no hallando enmienda tomó la pluma y escribió un memorial al Ilustre Cabildo tan lleno de piedad como de celo Apóstolico, que no me pareció dejar de insertarlo en su vida por lo que pueda servir en adelante a los de San Miguel, como a otras ciudades donde suelen verse semejantes abusos y desordenes en las mas plausibles fiestas, pongalo a la letra como lo tengo de la suya. "Muy Ilustre Cabildo y Regimiento de la Villa de San Miguel el Grande: La notoria justificación y piedad de V. L. alienta mi pluma para poner ante los ojos de su discrecion los gravísimos daños espirituales y temporales que de las fiestas profanas que con el título de culto del milagroso Santo Eccehomo ha introducido la gente vulgar, y suponiendo que solo la inadvertencia puede excusar de culpa grave a los que gobernan y que V. L. hasta aquí ha procedido de buena fe, temiendo superiores motivos para no haber extinguido estos abusos, sin ser mi intención el corregir la plana bien formada de su acertado gobierno, me pareció ser del agrado de Dios Nuestro Señor, y del de V. L. que no deseá mas que la gloria de su Majestad y el logro de esta República, decir en general las culpas que de estas fiestas resultan para que segun su gran prudencia vea si les puede aplicar remedio. Notorio es, Señor, que a las fiestas concurren los mas insignes vagamundos, coirnes y gente vulgar de que abundan estos países: qué pecados cometan en los concursos de hombre sin temor de Dios y mujeres en esos caminos, Dios lo sabe, y algún dia clamaran las piedras y troncos; pues en estos países no hay aquella sinceridad de Castilla y Vizcaya en que se fiam las doncellas a los jóvenes modestos. Llegados aqui en que se emplean? en juegos públicos apadrinados por el superintendente de los naipes, y con título de haberes reales, introducir rifas, churras, dadus, cubiletes, pratillos y otra multitud de juegos prohibidos por leyes reales, en que es su Majestad terrena defraudado y la Suprema muy ofendida. Que juramentos no se oyen? El Nombre de Dios ultrajado, el de la Santísima Virgen María en vanas advocaciones vilipendido: ¡voto a Dios! ¡voto a Cristo! ¡voto a las entrañas de la Virgen! pero estas son las voces con que se alaba al Santo Eccehomo en estas fiestas, estas las cantinelas de los juegos: allí el esclavo, el hijo de familia deja hasta la camisa, de qui los hurtos robos fullerias, logros muros con otros, y tantas culpas que solo Dios los podrá numerar. Y qué diremos de los vinateros que venden a todos viños con facilidad? Y de la embriaguez publica? Y de aquí qué? Mejor es callarlo y llorarlo si no ha de tener remedio. Y si los agujeros del diablo, de esas cuevas de demonios ó placas cuales, que se forman como una red del diablo en donde con la capa de la noche hombres, y mujeres pasan? que hay? Por ventura allí no se pala el adulterio, se esconde el estupro, los conciertos no se efectuan? Saldrán, saldrán a público las cosas que oculta la capa de la noche. Solo sé decir a V. L. que los Prelados Ecclasiasticos continetas vigilantes de la Iglesia, Ilustrissimos Señores Obispos e Inquisidores han prohibido aun en esas piadas concursos de hombres y mujeres en las Iglesias, y aun los Sacratissimos días de Jueves Santo algunos han mandado cerrar las Iglesias. Y esto? por qué? porque los clamores de las culpas han llegado a sus oídos. Por ventura podrá V. L. oír el clamor de tantas sin remediar y cortar la raíz de tanto daño?

A los espirituales daños se allegan los temporales en que pude de V. L. gravarse y tener obligacion de restituir alguna cosa. Por respeto de los Señores Capitulares dice el pobre Labrador que admite en dar los toros en que gasta doscientos pesos sin fruto y sin ser obsequio del Santo Eccehomo; porque estos fragmentos de los circos gentiles de Roma, esta monstruosidad barbara de España abominada de las Naciones y permitida solo debajo de las condiciones que a la Suprema Cabeza de la Iglesia se representaron que no se cumplen. ¿Quién jamás leyó en alguna de las Sagradas Páginas, Santos Padres, o intérprete fiel de la Escritura y Teología Santa, que es cosa religiosa, sagrada, para el culto de Dios o sus Santos ordenada? Y de gastar un pobre este dinero queda un año de salario perdido, los hijos y mujeres destituidos, sus lágrimas lo testifican, y muchos que se pudieran apuntar

con el dedo que andan fuera de sus tierras y obligaciones, egardos de hijos y mujeres honrados solo porque gastaron 200 ó 300 pesos en los toros del Santo Ecce Homo; y esto, Señores, se admite porque los Señores de la Villa reparten los ministerios, á este los fuegos, a el otro los toros, a el otro la Capitanía, á este la Comedia que cuesta dos ó trescientos pesos, a el otro gremio otra y así de todo lo de más. Admitelo uno porque no lo quieren en estatua, como á Bartolomé de Mesa; el otro porque no lo murmuré el Cabildo; el otro porque no le hagan daño los Señores; esto lo estan mirando y las familias gemiendo. Fue ra de que á mi me consta y conservo cartas en que de mejor gana gastaron en cosa espiritual, en ornamentos, cera, Misa los que gastan en humo. Esta depravacion del culto immediato á la Iglesia ¿y quién la resarcirá?

Dará alguno, no todos los que gastan son pobres, caudales hay, hombres de porte; ¿que falta le hace á un rico doscientos pesos de las qualdrapas de los caballos? A el otro cincuenta pesos de luces, á el otro trescientos pesos de los fuegos &c.

Por ventura, Señores, ¿no hay padres de Cristo qué vestir, en quien el Señor se muestra desnudo?; Cuantos pobres se vistieran en honor del Santo Ecce Homo! ¿No hay doncellas honestas que dotar? Con doscientos pesos ¿no se remediable una niña honesta?; Y cuántas huérfanas pudieran haberse remediado con tantos centenarios en humo y vanidad? ¿No hay Iglesia, no hay Oratorio, no hay ornamentos en que piadosamente consumir esos caudales de que Dios trae á los ricos administradores? ¿No era mejor rifar un par de huérfanas, dejar unas arrobas de cera, ó un ornamento cada año, ó alguna alhaja como se hace en Ntra Sra de San Juan y otros Santuarios, y no que todo se lo lleve el diablo?

¿No se podía convertir el gasto en nueve días de Iglesia de Misa y sermones que fueran al Señor mas agradables y á las almas de los que lo hacen provechosos y no dejar al pobre Ma yordomo la carga de todo lo de Iglesia? ¿No hay colateral que dorar y hacer? ¿Quién, señores, ha adulterado la piedad de nuestros corazones para no ordenar tantos desaciertos? ¿Quién ha fascinado nuestros claros entendimientos para que no hagáis seguir la verdad y no la vanidad? ¿Quién ha cerrado nuestros perspicaces ojos para no evitar tantos daños espirituales

y corporales que á vuestra sombra y tolerancia se ejecutan? ¿Hay quien se atreva á dar cuenta á Dios de los pecados que en la Villa de San Miguel se hacen con título y pretexto de las fiestas? Cada uno dirá que no. Pues alguno la ha de dar y el Señor dice: Cum acceptero tempus ego justicias judicabo. No es menester poner en romance las palabras que para personas inteligentes escribo verdaderas y bermores; que á el Patrocinio de María Santísima, del Señor San José y el Milagroso Santo Ecce Homo pongo á la consideración de V. L. pidiendo por las entrañas de Jesucristo, por el amor cordial que á María Santísima y al Señor San José tienen evitan semejantes maldades, y que no se convierta esta Villa piadosa en una Ginebra disimulada, sino que al ejemplar de V. L. sigan los inferiores sus acortados pasos, que siempre han sido de piedad, religión y edificación de todos los lugares comarcans. La salud de V. L. prospere Dios con toda felicidad como se la desea su más pendido siervo Juan Antonio Pérez de Espinosa.

De este parecer estaba el Doctor Boneta cuando en su libro Gritos del Infierno abruma mezclar fiestas profanas con las de las Iglesias y así exclama: No digais que hacéis fiestas por echar á nuestro Santo, sino por vulgares rasotras; no por su patrocinio sino por vuestra vanidad, y con esto desagraderéis mas al Santo, pues no lo hacéis capa de tanto desorden como cubris con su pretexto.

Capítulo XIV. Acciones exemplares del Venerable Padre calificadas con testimonios de personas de mayor acepción.

La luz, decía el Doctor Angelico, para los ojos enfermos es odiosa cuanto amable para los ojos limpios. La fama virtuosa que es semejante á la luz pareció odiosa en este Varón Eemplar, como ya tenemos visto en algunos; pero eran muchos más los ojos puros, que limpios de pasión miraban con gusto la luz del buen ejemplo que el Padre daba en sus acciones. Muy contados eran en la Villa de San Miguel los émulos que montaban al Padre, pero tenía á su favor todo el común, que se miraba en él como en un espejo de virtud. Advertían los desapasionados su abstracción de visitas, su teso en el Confesonario, su continuacion en el Púlpito, la modestia en todo su porte, su caridad con la gente mala, su aplicacion en la enseñanza de los niños, su visita en hospital y enfermos, su afabilidad con to-